



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA  
A

**METROLOGÍA Y PRUEBAS S.A. DE C.V.**

PRIVADA TECNOLÓGICO No. 25, COL. GRANJA,  
C.P. 84065, NOGALES, SONORA.

Como Laboratorio de Ensayos de acuerdo a los  
Requisitos establecidos en la Norma  
NMX-EC-17025-IMNC-2006

(ISO/IEC 17025:2005) para las actividades de  
evaluación de la conformidad en la rama:

**ELÉCTRICA ELECTRÓNICA \***

El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2000 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."

**Acreditación No: EE-083-085/05 \***

**Vigencia: 2007-05-02 al 2009-11-09 \***

**MARÍA CRISTINA ÁVILÉS ALCÁNTARA**  
Presidenta del Comité de Evaluación de  
Laboratorios de Ensayo de ema, a.c.

**MARÍA ISABEL LÓPEZ MARTÍNEZ**  
Directora Ejecutiva de ema, a.c.

\*El presente documento no tiene validez sin su anexo técnico correspondiente \* 06LP0416

manuel ma. contreras n° 133  
2° piso col. cucuhtémoc  
06597 méxico, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
www.ema.org.mx

México, D.F., 14 de noviembre de 2007.  
Número de Ref.: 07LP1179

**Ing. Eduardo Ricaud Gamboa.**  
Representante autorizado.  
Metrología y Pruebas S.A. de C.V.  
Privada Tecnológico No. 25,  
Col. Granja,  
C.P. 84065, Nogales, Sonora,  
Presente.

Hago referencia a su solicitud de actualización en la parte técnica de la acreditación otorgada a través del documento con número de referencia 03LP0337 de fecha 10 de noviembre de 2005 como laboratorio de ensayo en la rama de eléctrica electrónica, ingresada a esta entidad el 24 de mayo de 2006, de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración"

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 70-C y 81 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, tercer transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado el 20 de mayo de 1997 en el Diario Oficial de la Federación y el oficio No. 100.98.00654 de fecha 10 de diciembre de 1998 por medio del cual se autoriza la operación de la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema), publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de enero de 1999, y previo dictamen técnico favorable, emitido por el comité de evaluación de laboratorios de prueba, la entidad mexicana de acreditación, a.c. expide la presente:

**Actualización en la parte técnica de la acreditación No. EE-083-085/05**, como laboratorio de ensayo, únicamente en las pruebas descritas en el presente documento:

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Eficiencia energética de lavadoras de ropa electrodomésticas - Límites, métodos de prueba y etiquetado.	NOM-005-ENER-2000 Todos los incisos	1, 2 y 3
Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo central paquete o dividido - Límite, métodos de prueba y etiquetado.	NOM-011-ENER-2006 Todos los incisos	1, 2 y 3

manuel ma. contreras nº 133  
2º piso col. cuauhtémoc  
06597 méxico, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
www.ema.org.mx

Número de Ref. : 07LP1179

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Eficiencia energética en refrigeradores y congeladores electrodomésticos - Límites, métodos de prueba y etiquetado.	NOM-015-ENER-2002 Todos los incisos	1, 2 y 3

NOM-021-ENER/SCFI/ECOL-2000 : Eficiencia energética, requisitos de seguridad al usuario y eliminación de clorofluorocarbonos (CFC's) en acondicionadores de aire tipo cuarto – Límites, métodos de prueba y etiquetado.

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Eficiencia energética.	NOM-021-ENER/SCFI/ECOL-2000 Inciso 8.1	1, 2 y 3
Seguridad al usuario.	NOM-021-ENER/SCFI/ECOL-2000 Inciso 8.2	1, 2 y 3
Etiquetado y marcado.	NOM-021-ENER/SCFI/ECOL-2000 Inciso 10	1, 2 y 3

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Eficiencia energética.	NOM-022-ENER/SCFI/ECOL-2000 Inciso 8.1	1, 2 y 3
Seguridad al usuario.	NOM-022-ENER/SCFI/ECOL-2000 Inciso 8.2	1, 2 y 3
Etiquetado y marcado.	NOM-022-ENER/SCFI/ECOL-2000 Inciso 10	1, 2 y 3

manuel ma. contreras n° 133  
2° piso col. cuauhtémoc  
06597 méxico, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
www.ema.org.mx

Número de Ref. : 07LP1179

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Marcado e instrucciones.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos del 7.1 al 7.16	1, 2 y 3
Protección contra el acceso a partes vivas.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 8.1 y 8.2	1, 2 y 3
Arranque de los aparatos operados por motor.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Inciso 9	1, 2 y 3
Potencia de entrada y corriente.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 10.1 y 10.2	1, 2 y 3
Calentamiento.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 11.1 al 11.8	1, 2 y 3
Corriente de fuga y aguante del dieléctrico a la tensión.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 13.1 al 13.3	1, 2 y 3
Resistencia a la humedad.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 15.2 y 15.3	1, 2 y 3
Corriente de fuga y aguante del dieléctrico a la tensión.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 16.1 al 16.3	1, 2 y 3
Proteccion contra sobrecarga de transformadores y de los circuitos asociados.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Inciso 17	1, 2 y 3
Operación anormal.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 19.1 al 19.13	1, 2 y 3
Estabilidad y riesgos mecánicos.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 20.1 y 20.2	1, 2 y 3
Resistencia mecánica.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 21.1 y 21.2	1, 2 y 3
Construcción.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 22.2 al 22.48	1, 2 y 3
Cableado interno.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 23.1 al 23.10	1, 2 y 3

manuel ma. contreras n° 133  
2° piso col. cuauhtémoc  
06597 méxico, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
www.ema.org.mx

Número de Ref. : 07LP1179

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Conexiones a la alimentación y cordones flexibles externos.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 25.1 al 25.25	1, 2 y 3
Terminales para conductores externos.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 26.1.1 al 26.11	1, 2 y 3
Provisión para puesta a tierra.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 27.1 al 27.6	1, 2 y 3
Tornillos y conexiones	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 28.1 al 28.4	1, 2 y 3
Distancias de fuga, distancias de aislamiento y aislamiento sólido.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 29.2.1 al 29.2.4 y 29.3	1, 2 y 3
Resistencia al calor y al fuego.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 Incisos 30.1 Y 30.2	1, 2 y 3
Aparatos que se alimentan por baterías recargables.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 APENDICE B	1, 2 y 3
Evaluación de series de luces navideñas y figuras decorativas.	NMX-J-521/1-ANCE-2005 APENDICE EE	1, 2 y 3

Signatarios autorizados:

1. Ing. Eduardo Ricaud Gamboa.
2. Ing. Manuel E. Vega Sánchez.
3. Ing. Roberto Hurtado Hurtado.

La vigencia de la presente actualización es del 07 de noviembre de 2007 al 09 de noviembre de 2009 y su validez queda sujeta a las evaluaciones que las dependencias competentes o la entidad mexicana de acreditación, a.c., realicen, a fin de constatar que el laboratorio de pruebas en su estructura y funcionamiento, cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los ordenamientos que derivan de ella.

manuel ma. contreras n° 133  
2° piso col. cuauhtémoc  
06597 méxico, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
www.ema.org.mx

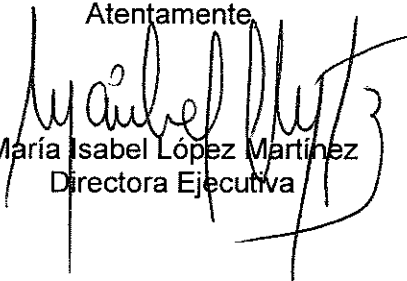
Número de Ref. : 07LP1179

Cabe mencionar, que las actividades que se desarrollen con motivo de la presente actualización, deberán ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y en su defecto las internacionales, de lo contrario, pueden incurrir en las sanciones que expresamente se consignan en dicha ley, así como también en los procedimientos aplicables de la entidad mexicana de acreditación, a.c.

En este sentido le recordamos que para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, es necesario obtener la aprobación de la dependencia competente en los términos de los artículos 38, fracción VI, 70 y 83 de la citada Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2000 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."*

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,  
  
María Isabel López Martínez  
Directora Ejecutiva

c.c.p. Expediente.